

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del año 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje 14 S-E, y Calle 50-A S-E, a orillas del Río Guayas, entre las compañías Ferpacific y QC Terminales, siendo las 10H00 horas, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El **FIDEICOMISO MERCANTIL DELAX**, propietario de nueve millones cuatrocientas cuatro mil ciento sesenta y seis (9'404.166) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es un patrimonio autónomo de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su apoderado, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez; y, 2) La compañía **DELICORP S.A.**, propietaria de un millón seiscientos cuatro mil dieciocho (1'604.018) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general el señor Enrique Xavier Huerta Egüez.

Los accionistas presentes representan el 92.44 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11'908.750,00)**. No habiendo otros accionistas presentes y, en consideración a que el Fideicomiso Mercantil Delax y la compañía Delicorp S.A. poseen el 92.44 % del capital suscrito de la compañía, éstas a través de su apoderado y gerente general, respectivamente, resuelven en constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo a los términos de la convocatoria efectuada en el diario El Telégrafo, el día martes 16 de abril de 2019, la cual es parte integrante del expediente de ésta acta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2018.
- **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.
- **TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2018, de ser el caso.
- **CUARTO PUNTO:** Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.

Actúa como presidente de la sesión el señor Gad Iván Goldstein Valdez y, como secretario de la misma, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas presentes. El presidente de la junta solicita al secretario de la misma que realice lo siguiente: 1) Indique la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los accionistas de la compañía para la celebración de la presente junta de accionistas; 2) Describa el contenido de la antes referida convocatoria; y, 3) Elabore la lista de asistentes para certificar si existe el quórum

mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social; y, 4) Comprobar la asistencia de la comisaria de la compañía.

Luego de unos momentos, el secretario toma la palabra y manifiesta al presidente de la sesión y a los accionistas presentes que la convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente junta general de accionistas, se efectuó en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el día martes 16 de abril de 2019, constando en dicha convocatoria el siguiente contenido:

"CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)

Se convoca a todos los accionistas y a la Comisaria de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN) a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 29 de abril de 2019, a las 10:00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje 14 SE, y Calle 50A SE, a orillas del Río Guayas, entre las Compañías Ferpacific y QC Terminales, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- **PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente, al ejercicio económico de 2018.**
- **SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.**
- **TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2018, de ser el caso.**
- **CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.**

Guayaquil, abril 16 de 2019.

**Ing. Enrique H. Weisson Accini
Gerente General**

Notas:

- a) **La Comisaria de la Compañía, señora CPA Silvia Huber Medina, también está siendo convocada especial e individualmente.**
- b) **El informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General, al igual que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, estarán a disposición de los accionistas, en el lugar indicado en el primer párrafo de la presente convocatoria, a partir del 22 de abril de 2019, de 10:00 a 13:00.**



c) Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la compañía."

Por su parte, el secretario de la sesión expresa que la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina, no se encuentra presente, a pesar de haber sido convocada por la prensa.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

El secretario de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma SMS DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSECU; y, 3) El informe realizado por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, todos correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma SMS DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSECU y el informe realizado por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-

El señor Enrique Heráclito Weisson Accini, en su calidad de gerente general de la compañía Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN y como secretario de la presente junta general de accionistas, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integrales, a los Estados de Cambios en el Patrimonio, al Estado de Flujo de Efectivo y a las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, los mismos que determinan una utilidad, antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio económico de 2018, por la suma de USD \$ 410.689,07.

Luego de ser sometidos a consideración de la junta general de accionistas lo antes expresado, esta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	410.689,07
2. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	USD \$	0,00
3. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	61.603,36
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	326.190,66
5. RESERVA LEGAL 10%	USD \$	2.289,50
6. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0,00
7. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	20.605,55

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.- El secretario de la sesión expone que luego de analizar y aprobar los estados financieros de la compañía por parte de la junta general de accionistas, se puede determinar que la utilidad del ejercicio económico de 2018, luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de USD \$ 20.605,55.

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO.- El presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisaria de la compañía, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, como auditor externo de la compañía, por el periodo de un año, a la firma SMS DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSECU.

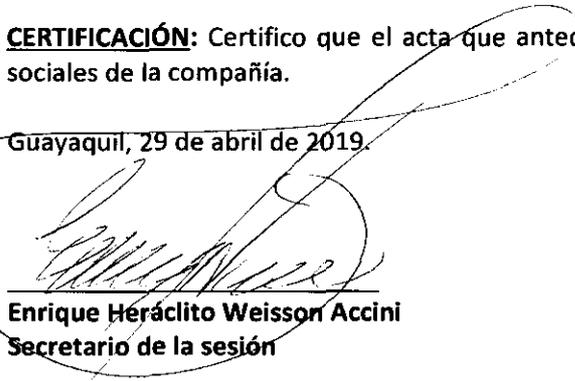
La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisaria de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, designar como auditor externo de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, por el periodo de un año, a la firma SMS DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSECU.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las 11H00 del día de su instalación.

F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE HERÁCLITO WEISSON ACCINI, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. FIDEICOMISO MERCANTIL DELAX, ACCIONISTA, ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, APODERADO; Y, F) P. DELCORP S.A., ACCIONISTA, ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, GERENTE GENERAL.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 29 de abril de 2019.



Enrique Heráclito Weisson Accini
Secretario de la sesión